



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

**5384**

*Aprobación inicial de las modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2018 aprobó inicialmente las modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica se expone al público durante el plazo de 30 días, a efectos de reclamaciones, en conformidad con los artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Deià a 10 de mayo de 2018

**La Alcladesa,**  
Magdalena López Vallespir

